



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1287_3: Planificar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PLANIFICACIÓN,
GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y
SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE REDES Y SISTEMAS DE
DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS**

Código: IMA378_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1287_3: Planificar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la planificación del mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Elaborar los procesos operacionales de intervención para el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas, equipos y elementos de las instalaciones de fluidos, a partir de la documentación técnica.***



- 1.1. Establecer los procedimientos y métodos de desmontaje / montaje de componentes de maquinas, equipos y elementos para acceder a la parte a intervenir, indicando el orden que se debe seguir.
 - 1.2. Establecer el utillaje, herramienta y materiales necesarios y el desglose de tiempos por operación, en los procesos de desmontaje / montaje de componentes de maquinas, equipos y elementos.
 - 1.3. Definir las acciones y comprobaciones para el restablecimiento del funcionamiento, en los procesos de desmontaje / montaje de componentes de maquinas, equipos y elementos.
 - 1.4. Establecer las pautas de inspección de elementos de máquinas, equipos y automatismos para la predicción y evaluación de su estado, especificando los procedimientos a utilizar, las magnitudes a medir y sus valores de consigna.
 - 1.5. Determinar para cada operación de mantenimiento las condiciones de estado de la máquina o equipo a intervenir, con los procedimientos establecidos y garantizando las condiciones de seguridad requeridas por personas, bienes y medioambiente.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas del fabricante de los equipos y la normativa vigente en cuanto a seguridad y medio ambiente.

2. *Elaborar las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos de instalaciones de fluidos a partir de la documentación técnica y del historial técnico de mantenimiento.*

- 2.1. Elaborar las gamas de mantenimiento a partir de la documentación técnica e historial.
 - 2.2. Seleccionar los equipos o instalaciones que hay inspeccionar.
 - 2.3. Definir los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas.
 - 2.4. Secuenciar las actuaciones definiendo la frecuencia y métodos a emplear en las inspecciones y adoptando las medidas para garantizar la seguridad de las personas y de los medios durante las intervenciones, así como la seguridad medioambiental.
 - 2.5. Determinar los equipos de medida, útiles, herramientas y repuestos que se deben utilizar, adoptando las medidas para garantizar la seguridad de las personas y de los medios durante las intervenciones, así como la seguridad medioambiental.
 - 2.6. Documentar las actuaciones cumplimentando los registros de datos definidos, convencionales y/o informáticos.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas del fabricante de los equipos y la normativa vigente en cuanto a seguridad y medio ambiente.

3. *Definir el dossier de repuestos y los niveles de stock para garantizar el mantenimiento de las instalaciones de fluidos, a partir de la información técnica del fabricante y del histórico de la instalación.*

- 3.1. Determinar la dotación de consumo previsto efectuando el estudio de repuestos a partir de la documentación técnica del fabricante de maquinaria, historial de averías y de mantenimiento preventivo / predictivo.
- 3.2. Determinar el nivel de stock del repuesto, teniendo en cuenta el tipo de fallo (accidental o desgaste), disponibilidad de la máquina, incidencia económica de potenciales averías, plazos de entrega y homologación de proveedores.



- 3.3. Definir la elección de repuestos alternativos, teniendo en cuenta las garantías de "intercambiabilidad", fiabilidad de uso, "mantenibilidad", plazos de entrega y costes.
 - 3.4. Identificar las piezas con el sistema de codificación establecido en los protocolos y procedimiento de control de existencias.
 - 3.5. Establecer las condiciones de almacenamiento de acuerdo con las especificaciones del suministrador.
 - 3.6. Establecer las especificaciones para control de recepción de repuestos con el sistema de codificación establecido en los protocolos y procedimiento de control de existencias.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas del fabricante de los equipos y la normativa vigente en cuanto a seguridad y medio ambiente.

4. Elaborar el Programa de mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos, a partir del plan general de mantenimiento, procesos operacionales, gamas de mantenimiento y del historial de averías.

- 4.1. Definir en el programa de mantenimiento de la instalación, los objetivos, tareas, tiempos, recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, respondiendo en plazo y coste a lo especificado en el plan general de mantenimiento.
 - 4.2. Establecer los puntos críticos de la instalación que impliquen riesgo de parada, deterioro de la calidad de servicio o falta de productividad, minimizando las actuaciones del mantenimiento correctivo.
 - 4.3. Establecer los programas minimizando las actuaciones del mantenimiento correctivo.
 - 4.4. Optimizar los recursos propios, para el cumplimiento del plan de mantenimiento y el plan de producción.
 - 4.5. Determinar las necesidades de apoyo externo para el cumplimiento del plan de mantenimiento y el plan de producción.
 - 4.6. Actualizar los programas de mantenimiento en función de los cambios en los ciclos de explotación o productivos y de la optimización de la fiabilidad/mantenibilidad/disponibilidad (F/M/D) de los equipos.
 - 4.7. Establecer caminos críticos en los diagramas de planificación de la mano de obra, materiales y medios (PERT, GANTT), permitiendo la consecución de los plazos y los costes especificados, cumpliendo con los requisitos de factibilidad requeridos por la planificación general.
 - 4.8. Determinar el orden de las actividades de mantenimiento en función de la importancia o riesgo de parada de la instalación.
 - 4.9. Establecer las estrategias para reparar los equipos de una instalación de fluidos tras una inspección preventiva, evaluando las posibilidades del apoyo logístico interno y externo, y factores económicos.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas del fabricante de los equipos y la normativa vigente en cuanto a seguridad y medio ambiente.

5. Mantener actualizada y organizada la documentación técnica requerida para la gestión del mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos.

- 5.1. Ordenar la documentación y en caso necesario completarla, cumpliendo las normas vigentes de los organismos competentes nacionales, autonómicos e internos de la empresa en materia de presentación y archivo.



- 5.2. Establecer pautas de revisión y actualización de la documentación técnica, de acuerdo con las normas internas de la empresa.
 - 5.3. Mantener actualizados los históricos registrando las actuaciones y modificaciones efectuadas en el tiempo sobre las instalaciones de fluidos.
 - 5.4. Organizar la documentación técnica y en caso necesario actualizarla, de tal manera que permita conocer la vigencia de la documentación existente (normativas, catálogos, revistas, manual de calidad, planos, entre otros) e incorporando sistemáticamente las modificaciones que afecten a los planos y documentos técnicos.
 - 5.5. Comprobar que la información y documentación disponible es suficiente para mantener informados a los departamentos de la empresa, permitiendo que las personas que deben utilizar la documentación conozcan su existencia y disponibilidad.
- Desarrollar las actividades atendiendo a las normas del fabricante de los equipos y la normativa vigente en cuanto a seguridad y medio ambiente.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1287_3: Planificar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Elaboración de los procesos operacionales de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de fluidos*

- Elaboración de procedimientos y métodos de ejecución.
- Herramientas y utillaje. Características, condiciones de uso y mantenimiento.
- Elaboración de desglose de tiempos por operación, en los procesos de desmontaje / montaje.
- Establecimiento de pautas de inspección.
- Máquina y equipos: tipos y condiciones de funcionamiento.

2. *Elaboración de las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos de instalaciones de fluidos*

- Determinación de los elementos a inspeccionar.
- Secuenciación de las actuaciones según características de los equipos.
- Definición de los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas
- Determinación de útiles, herramientas y repuestos que se deben utilizar.
- Equipos de medida. Características, condiciones de uso y mantenimiento.
- Elaboración del registro de actuaciones de mantenimiento.

3. *Elaboración del dossier de repuestos y los niveles de stock para garantizar el mantenimiento de las instalaciones de fluidos*

- Determinación del consumo previsto según la documentación técnica, historial de averías y de mantenimiento preventivo / predictivo



- Determinación del nivel de stock del repuesto.
- Programas de gestión de mantenimiento. Características.
- Registros de actuaciones de mantenimiento.
- Elección de repuestos alternativos.
- Identificación de las piezas con el sistema de codificación establecido.
- Establecimiento de las condiciones de almacenamiento.
- Gestión de las devoluciones de repuestos.
- Elaboración de especificaciones para control de recepción de repuestos.

4. *Elaboración del programa de mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos.*

- Elaboración de programas de gestión de mantenimiento.
- Registros de actuaciones de mantenimiento.
- Establecimiento de los puntos críticos de la instalación.
- Gestión de los recursos propios, para el cumplimiento del plan de mantenimiento y el plan de producción.
- Determinación de las necesidades de apoyo externo para el cumplimiento del plan de mantenimiento y el plan de producción
- Elaboración de diagramas de planificación de la mano de obra, materiales y medios (PERT, GANTT).
- Secuenciación de las actividades de mantenimiento.
- Establecimiento de estrategias para reparar los equipos de una instalación de fluidos.

5. *Organización y actualización de la documentación técnica requerida para la gestión del mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos*

- Normativa vigente sobre la ordenación de la documentación.
- Establecimiento de pautas de revisión y actualización de la documentación técnica.
- Elaboración de los históricos de las instalaciones de fluidos.
- Elaboración de las modificaciones que afecten a los planos y documentos técnicos para mantener la documentación actualizada.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Características y modo utilización de utillaje y herramienta.
- Características y modo utilización de equipos de medida (eléctricos, físicos, químicos, entre otros).
- Máquinas y equipos: características, condiciones de uso y mantenimiento.
- Procesos de mantenimiento e inspección. Características, ejecución.
- Programas de gestión de mantenimiento. Características.
- Repuestos. Características, intercambiabilidad.
- Interpretación de documentación técnica:
 - Proyecto o memoria técnica de la instalación.
 - Manuales técnico de máquinas, equipos y elementos de la instalación.
 - Programas de gestión de mantenimiento.
 - Históricos de averías.
 - Históricos de mantenimiento preventivo / predictivo.
 - Plan de mantenimiento.
 - Plan de producción.
 - Normativa vigente aplicable.



- Utilización de programas informáticos: CAD, hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos, programas de cálculo, programas de gestión, programas de simulación, entre otros.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Hacer suyo el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Tener capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
- 1.4 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.6 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 1.7 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
- 1.8 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 1.9 Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones.

2. En relación con las personas deberá:

- 2.1 Utilizar la “asertividad”, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
- 2.2 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.3 Compartir los objetivos de producción y la responsabilidad de trabajo, así como asumir responsabilidades y decisiones.
- 2.4 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
- 2.5 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 2.6 Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
- 2.7 Ayudar a desarrollar las habilidades, aptitudes y capacidades profesionales de los subordinados y colaboradores a través de la motivación.
- 2.8 Asignar tareas a las personas adecuadas para efectuar el trabajo y planifica su seguimiento.
- 2.9 Moderar las discusiones, las situaciones críticas y los procesos de negociación.

3. En relación consigo mismo deberá:

- 3.1 Tener iniciativa y autonomía personal en la toma de decisiones.
- 3.2 Tener perseverancia en el esfuerzo.
- 3.3 Demostrar pensamiento creativo en la búsqueda de la solución de problemas.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1287_3: Planificar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar el mantenimiento de la instalación de climatización de una gran superficie comercial a partir de la documentación técnica de montaje e instrucciones de fabricantes. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Planificar el mantenimiento.
2. Definir las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos de la instalación.
3. Definir el nivel de stock necesario para mantener activa la instalación.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.



- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Gestión de la información técnica y administrativa.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de la normativa vigente, proyecto o memoria técnica, instrucciones técnicas entre otras.- Utilización de los manuales técnico de maquinas, equipos y elementos de la instalación. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Planificación del mantenimiento de las redes de distribución de fluidos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- El criterio de elaboración de procesos y gamas de mantenimiento de máquinas y equipos.- Definición de los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas.- Elección de los equipos de medida, útiles, herramientas y repuestos que se deben utilizar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Organización del mantenimiento preventivo de las redes de distribución de fluidos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Definición de objetivos en el programa de mantenimiento.- Definición de recursos humanos y materiales para su ejecución.- Definición de recursos externos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Documentación del mantenimiento.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de pautas para la revisión de la documentación técnica.- Establecimiento de pautas para mantener actualizados los históricos.- Documentación del stock de repuestos previsto. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>



Escala A

5	<i>Planifica el mantenimiento de las redes y sistemas de distribución de fluidos, elabora los procesos y las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos, definiendo los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas y determinando los equipos de medida, útiles, herramientas y repuestos que se deben utilizar, y el personal que debe efectuarlo.</i>
4	<i>Planifica el mantenimiento de las redes y sistemas de distribución de fluidos, elabora los procesos y las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos, definiendo los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas y determinando los equipos de medida, útiles, herramientas y repuestos que se deben utilizar. Sin determinar el personal que debe efectuarlo.</i>
3	<i>Planifica el mantenimiento de las redes y sistemas de distribución de fluidos, elabora los procesos y las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos, definiendo los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas y determinando los equipos de medida, útiles y herramientas que se deben utilizar, pero no los repuestos.</i>
2	<i>Planifica el mantenimiento de las redes y sistemas de distribución de fluidos, elabora los procesos y las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos, definiendo los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas y sin determinar los equipos de medida, útiles y herramientas que se deben utilizar, ni los repuestos.</i>
1	<i>Planifica el mantenimiento de las redes y sistemas de distribución de fluidos, elabora los procesos pero no las gamas de mantenimiento de máquinas y equipos, no definiendo los valores de aceptabilidad de las características y variables inspeccionadas y sin determinar los equipos de medida, útiles y herramientas que se deben utilizar, ni los repuestos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<i>Documenta la evolución del mantenimiento, estableciendo las pautas para la revisión de la documentación técnica y la actualización de los históricos. Documenta el control del stock de repuestos previsto, asegurándose de su correcta codificación y posible intercambiabilidad de repuestos.</i>
4	<i>Documenta la evolución del mantenimiento, estableciendo las pautas para la revisión de la documentación técnica y la actualización de los históricos. Documenta el control del stock de repuestos previsto, asegurándose de su correcta codificación, pero no la posible intercambiabilidad de repuestos.</i>
3	<i>Documenta la evolución del mantenimiento, estableciendo las pautas para la revisión de la documentación técnica y la actualización de los históricos. Documenta el control del stock de repuestos previsto, no asegurando su correcta codificación, pero no la posible intercambiabilidad de repuestos.</i>
2	<i>Documenta la evolución del mantenimiento, estableciendo las pautas para la revisión de la documentación técnica y la actualización de los históricos. No documenta el control del stock de repuestos previsto, no asegurando su correcta codificación, pero no la posible intercambiabilidad de repuestos.</i>
1	<i>Documenta la evolución del mantenimiento, no estableciendo las pautas para la revisión de la documentación técnica ni la actualización de los históricos. No documenta el control del stock de repuestos previsto, no asegurando su correcta codificación, pero no la posible intercambiabilidad de repuestos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

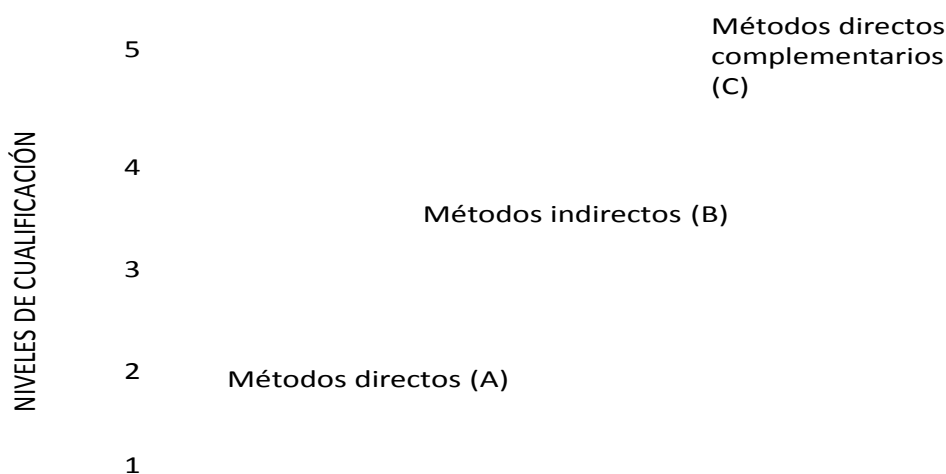
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.



2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en planificar el mantenimiento de redes y sistemas de distribución de fluidos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.